



Ref. Expte. No: 0026714/2016

со**прова**, 0 9 SEP 2016

VISTO; la Resolución Decanal Nº: 357/2016 donde se designa a la **Doctora** Ximena María AVILA Legajo 41.885 como Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencia de la Comunicación desde el 17 de Mayo de 2016 y hasta el 26 de Julio de 2016.-

## **CONSIDERANDO:**

-Que se cometió un error en la asignación presupuestaria de dichas funciones;

## **POR ELLO:**

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

## RESUELVE

Art. 1°: Rectificar el Art. 1° de la Res. 357/2016 de la siguiente manera :

Donde dice : con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusvia Cód. (101).-

<u>Debe decir :</u> con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva Cód. (102).-

Art. 2°: La Doctora María Ximena AVILA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-

RESOLUCION Nº:

200101111

FAROLTAD DE CENCIAS DE LA COMUNICACIÓN LINIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

amento de Personal y Sueldus

FD 4 1 5

Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175 Mgter, MARIELA LUGRECIA PARISI Decana Normalizadora FACULAD ES CENCIAS DE LA CUMUNICACIÓN UNIVERSITAD NACIONAL DE CÓRDOSA

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar Facebook: FCCUNC Twitter: FCCUNC

1)

Av. Valparaíso esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina